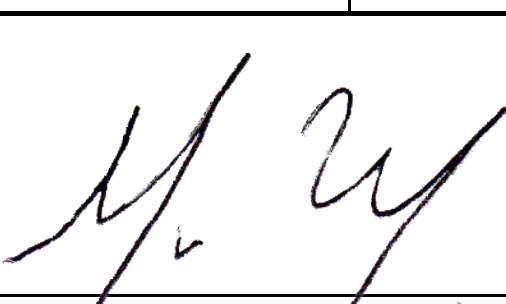
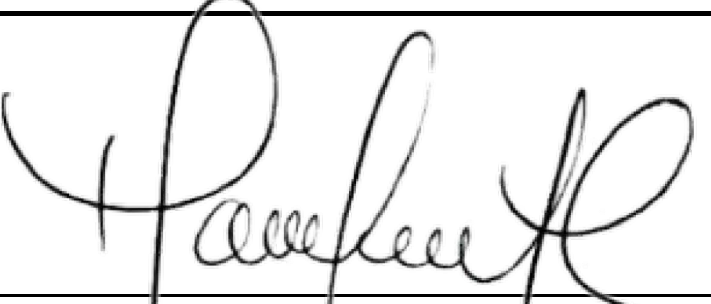
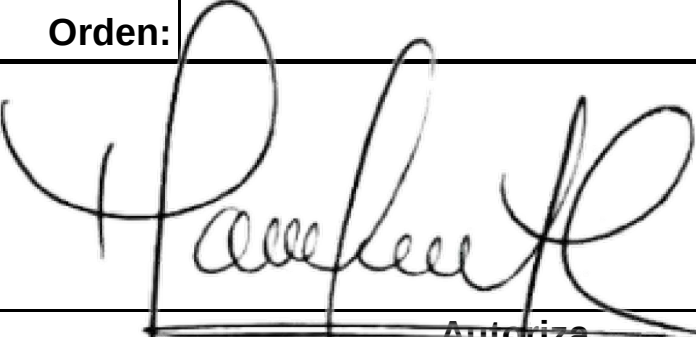
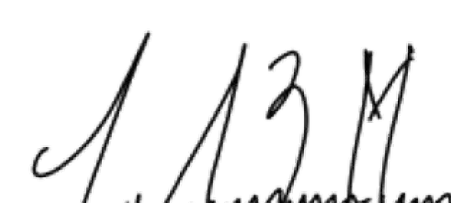
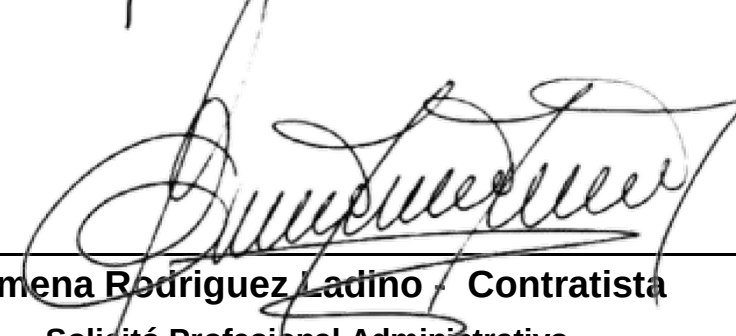


	GESTIÓN CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS				Código: GCIR-F-07		
	SOLICITUD DE SERVICIOS Y/O INSUMOS LOGÍSTICOS				Fecha: 08/08/2022		
					Versión: 04		
ÁREA LOGÍSTICA							
Señores						Requerimiento N°	
OFICINA DE PRODUCCIÓN GENERAL		DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD				Festival Joropo al Parque 2023, festival con diversas expresiones artísticas de los Llanos Orientales y la participación de artistas distritales, nacionales e internacionales.	
						014-2023	
Con el fin de atender los compromisos enmarcados dentro de la programación establecida y de acuerdo a la información reportada por esta dependencia para insumos y servicios de producción logística, solicito se sirva disponer:							
Subdirección:		De las Artes					
Área o proyecto:		Festivales al Parque					
Nombre del evento:		Festival Joropo al Parque					
Lugar del evento:		Plaza de Bolívar					
Dirección del evento:		Cra. 7 #11-10, La Candelaria, Bogotá					
Fecha del evento:		24, 25 de junio de 2023					
Hora de inicio del evento:		7:00 a. m.					
Hora de finalización del evento:		10:00 p. m.					
Aforo Estimado del evento:		5000					
Persona de Contacto en Campo:		Carolina Carvajal / Fabian Zamora					
Celular de la persona de contacto:		3105507262 / 300 5563988					
ITEM 1 y 2		INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total de Horas de Servicio	Fecha y hora de llegada del insumo:	
1 PERSONAL LOGÍSTICO		Jefe de Emergencia					
		Coordinador General					
		Coordinador Logístico					
		Operadores Logísticos					
		Brigadistas Contra Incendio					
		Observaciones:					
2 PERSONAL DEL SALUD		Auxiliares de Enfermería					
		Médicos					
		MEC					
		Ambulancia Básica					
		Ambulancia Medicalizada					
		Observaciones:					
ITEM 3 y 4		INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total días de uso del insumo	Fecha y hora de uso y funcionamiento del insumo:	
3 CERRAMIENTOS O DELIMITACIÓN		Vallas de Separación					
		Muro de Contención					
		Mallas de Separación Metalicas					
		Separadores de fila					
		Fecha y hora montaje del insumo:					
Fecha y hora desmonatje del insumo:							
		Observaciones:					
4 CABINAS SANITARIAS		Baños de Recirculación Sencillo	X	60	2	24/06/2023 - 6:00 a. m.	25/06/2023 - 11:00 p. m.
		Orinal Portatil					
		Baño Portatil VIP o de Lujo	X	14	2	24/06/2023 - 6:00 a. m.	25/06/2023 - 11:00 p. m.
		Baño portatil para Personas en Situación de Discapacidad	X	4	2	24/06/2023 - 6:00 a. m.	25/06/2023 - 11:00 p. m.
		Baño Portatil tipo Trailer de Lujo de cuatro (4) cabinas indivduales					
		Baño Portatil tipo Trailer de Lujo de dos (2) cabinas individuales					
		Fecha y hora montaje del insumo:		23 DE JUNIO DE 2023			
		Fecha y hora desmonatje del insumo:		26 DE JUNIO DE 2023			
		Observaciones:					
		Para hora de montaje y desmontaje comunicarse con el contacto en campo					
OBSERVACIONES:							
<div><div> Nombre *: Nilson Fabian Zamora Cargo *: Contratista Nombre de la persona que elaboró la solicitud</div><div> Nombre *: Maira Ximena Salamanca Cargo *: Subdirección de las Artes Nombre y firma de la Subdirección que autoriza la solicitud SUBDIRECTOR (A)</div><div> Michael José Navarro Gerente de Música Vo.Bo. Coordinador o Gerente del área</div></div>							
RADICACIÓN DE SOLICITUD A PRODUCCIÓN							
Recibe:		Luz Amparo Manrique Patiño - Contratista					
Fecha y hora:		20 de junio de 2023					
ORDEN DE SERVICIO							
Número:		014-2023					
Fecha de solicitud :		Junio 22 de 2023					
Observaciones de la Orden:							
<div><div> Supervisor *: Maira Ximena Salamanca Rocha Cargo *: Subdirección de las artes Aprobó Ordenador del Gasto</div><div> Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Coordinador Oficina de Producción</div><div> Gimena Rodríguez Ladiño - Contratista Solicitó Profesional Administrativo</div></div>							
<div>(1) Marque x para indicar la necesidad. (2) Indicar la necesidad. El número de vallas a utilizar corresponderá al señalado por la Oficina de Producción y corresponderán al formato diseñado para el evento. (3) Indicar la necesidad. El dispositivo logístico y de salud será determinado por la Oficina de Producción y corresponderá a los planes de salud y emergencia diseñados. (4) Este formato debe ser allegado de acuerdo a los tiempos establecidos en el procedimiento</div>							